

Expediente: 800/07

Carátula: SANATORIO CENTRAL S.R.L. C/ ANDRADA LANOCCI MARIA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201593949 - SANATORIO CENTRAL S.R.L., -ACTOR

20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ANDRADA LANOCCI, MARIA CLAUDIA-DEMANDADO

20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 800/07



H106038440361

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V Nominación

JUICIO: SANATORIO CENTRAL S.R.L. c/ ANDRADA LANOCCI MARIA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 800/07.

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025. Previo a resolver, líbrese oficio a la Dirección de Personas Jurídicas, para que informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes de las cuotas sociales que la demandada en autos**ANDRADA LANOCCI, MARIA CLAUDIA DNI N°14.352.163** tiene a su nombre en la sociedad **BINER S.R.L., CUIT 33-71684754-9**. Asimismo, remita el contrato constitutivo de la sociedad BINER S.R.L., CUIT 33-71684754-9 a efectos de constatar si existe limitación de la transmisibilidad de las cuotas sociales embargadas.MDLMCT.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.